

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18206** *ANTONIO CID CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 82/09 seguida en autos número 8/09 a instancias de Benito Ferro Villar contra Antonio Cid Construcciones Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 21.5.09, por el que se declara a la ejecutada, Antonio Cid Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 29.421,80 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 21 de mayo de 2009.- El Magistrado-Juez.

ID: A090040514-1